

Martes, 14 de abril de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Aprobación inicial del Reglamento de Régimen Interno de la Escuela de Aprendizaje Laboral "Vetonia".

El Pleno de la Asamblea de la Mancomunidad de municipios Rivera de Fresnedosa, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2026, acordó la aprobación provisional del REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO DE LA ESCUELA DE APRENDIZAJE LABORAL "VETONIA". Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Casillas de Coria, 9 de abril de 2026

Mónica Martín Sánchez

ALCALDESA

